



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

78

Constitución de una bolsa de trabajo extraordinaria para proveer, con personal funcionario interino, las necesidades urgentes existentes de agentes de ocupación y desarrollo local (AODL) del Ayuntamiento de Algaida

La alcaldesa del Ayuntamiento de Algaida, en fecha de 7 de enero de 2026 ha dictado la siguiente resolución:

“DECRETO

Dado el Decreto de alcaldía número 2025-0698 de aprobación de la Convocatoria y bases para constituir una bolsa de trabajo extraordinaria para proveer, con personal funcionario interino, las necesidades urgentes existentes de agentes de ocupación y desarrollo local (AODL) del Ayuntamiento de Algaida, todo ello por el sistema de concurso-oposición publicado al BOIB n.º 138 de día 18 de octubre de 2025.

Dada la base novena de la convocatoria del procedimiento selectivo para constituir una bolsa de trabajo extraordinaria para proveer, con personal funcionario interino, las necesidades urgentes existentes de Agente de Ocupación y desarrollo local (AODL) del Ayuntamiento de Algaida, (BOIB n.º 138 de día 18 de octubre de 2025), que indica que el tribunal calificador conforma la lista definitiva de los aspirantes que han superado el proceso selectivo y se eleva a alcaldía la propuesta definitiva de la relación de personas aspirantes que tienen que formar parte de la bolsa de trabajo, a los efectos de dictar la correspondiente resolución.

Dado el procedimiento selectivo que se ha tramitado y vista el acta de la sesión número cinco del tribunal calificador del procedimiento selectivo, de 3 de enero de 2026, en la cual se publican los resultados definitivos de la fase de concurso y se eleva la propuesta definitiva a Batlia de la relación de personas aspirantes que tienen que formar parte de la bolsa de trabajo, a los efectos de dictar la correspondiente resolución.

Por todo el expuesto, y en virtud de las facultades que me son conferidas por la normativa vigente,

DISPONGO

Primero.- Constituir una bolsa de trabajo extraordinaria para proveer, con personal funcionario interino, las necesidades urgentes existentes de agentes de ocupación y desarrollo local (AODL) del Ayuntamiento de Algaida, con el siguiente orden de personas aspirantes que han superado el procedimiento selectivo:

POSICIÓN	NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
1	BOSCH POL, MARIA DEL MAR	***1875**	45,08	25,00	70,08
2	SORIANO VIVES, EDUARD	***6193**	44,41	25,00	69,41
3	MOUISSON MIRALLES, CARLES	***0300**	47,75	14,31	62,06
4	FIOL FEMENIA, JOSEP	***4117**	41,41	0,00	41,41

Segon.- Publicar la presente resolución en el BOIB i en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Algaida.

(Firmado electrónicamente: 7 de enero de 2026)

La alcaldesa

Margarita Fullana Arrom)

